Por visto el d(ic)ho effecto el s(eño)r Pedro de Ui-
ñaspre procurador al s(eño)r thesorero por aver
gestado este d(ic)ho [illegible] le carga por ser de
[illegible] tomar las quentas [illegible]
fueron [illegible] contaduria desta ciud(ad) [illegible]
no [illegible] otorgase lo de
[illegible] y firmaron los [illegible]
[illegible]

Jazinto Ferrera — Pablo de Arteaga — Juan Martin Gamboa — Pedro [illegible]

Ant(oni)o Moro — [illegible]

Antonio Perez Salvador

porte de [illegible] de milicias

En la ciud(ad) de Vitoria en la sala de la
juntam(ien)to della en veinte y nueve dias
del mes de agosto de mil y seis cientos
y sesenta y seis años sus merzedes del s(eño)r
D(o)n Jazinto Ferrera alcalde mayor
desta ciud(ad), Pablo de Arteaga alguaz-
il mayor, Don Pedro Martin de Orosco,
Felipe de Montiel, Anton Moro, [illegible]
[illegible] y demas capitulares desta
juntam(ien)to que aqui firmaron es-
tando juntos como lo an de uso y cos-
tumbre para conferir y acordar
las cosas tocantes al estado de la ciud(ad) = dixe-
ron que por quanto el repartim(ien)to